



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

2478/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de abril del año dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°2478, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Joven [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **"1-El total de empleados en torre administrativa y a nivel nacional 2-Como se clasifica el ISSS por su régimen Jurídico"**; hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos remitió la siguiente información sobre el punto 1:

Pregunta	Respuesta
Personal en Torre Administrativa	924 empleados
Personal a nivel Nacional	13,706 empleados
Total Empleados	14,630 empleados

Con relación al punto 2. de conformidad con los Arts. 4 y 5 de la Ley del Seguro Social establece que dicha institución tiene personería jurídica y es de naturaleza autónoma, dicha ley esta publicada en la cual se proporciona el link correspondiente.

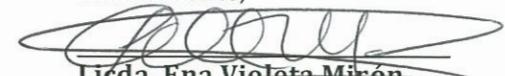
Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese:** la información detallada en el párrafo cuarto de la presente resolución.

**Proporcionese** la información solicitada correspondiente a: La Ley del Seguro Social, la cual está publicado en la página web y puede ser consultada a través del siguiente enlace:

<http://api.gobiernoabierto.gob.sv/documents/7848/download>

Atentamente,

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202